

POSADAS, 19 ABR 2023

VISTO: El Expediente S01:0002679/2022 – Unidad de Gestión de Riesgos – Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Misiones y la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivos entre otros: Adaptar el sistema interno de gestión de residuos en el Campus de Rectorado y Albergues estudiantiles para contar con la recolección diferenciada de los residuos clasificados a fin de contribuir con el ambiente, dando un correcto tratamiento, reciclado, disposición final de los mismos.

QUE, a fs. 52, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 041/23, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 006/23 obrante a fojas 53, sugiriendo: *“Aprobar el convenio específico de cooperación y asistencia técnica entre la UNaM y la Municipalidad de Posadas, cuyo instrumento obra glosado a fs. 43/51, considerando asimismo el dictamen jurídico N° 041/2023 obrante a fs. 52 y 52 vta.”*

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 29 de Marzo de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica, suscripto el día 23 de Febrero de 2023, entre la Municipalidad de la Ciudad de Posadas y la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 027-23

HJF



Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones